



COMISIÓN
PROVINCIAS

NUEVA REUNIÓN EN LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES



Tuvo lugar en la sede de la Cámara Federal de Apelaciones de dicha localidad, de manera conjunta con la Comisión de Estatutos y Reglamentos. Se trató, entre otros temas, la posibilidad de generar un "estatuto modelo" que permita unificar de manera clara y ordenada las disposiciones generales de la Asociación a la realidad de cada jurisdicción.

El día 28 de abril del corriente año, la Comisión de las Provincias se reunió de manera presencial en la ciudad de Posadas (Prov. de Misiones). Este encuentro fue realizado en la sede de la Cámara Federal de Apelaciones de dicha localidad, de manera conjunta con la Comisión de

Estatutos y Reglamentos de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, con la participación de los presidentes de ambas comisiones, Sergio A. Pinto y Alejandro Gallandat, coordinadoras y coordinadores, secretario de actas, el presidente de la institución Andrés Basso, las y los presidentes y representantes de





las seccionales, miembros integrantes de la mesa directiva, como así también colegas vía zoom, entre otros. Durante la sesión abierta, se compartió a quienes ejercen las presidencias de las seccionales y a todos los participantes, una propuesta de trabajo tendiente a fortalecer el desarrollo institucional de cada seccional y consolidar la transparencia de los procesos internos que se adoptan. A partir de allí, se intercambiaron importantes ideas de trabajo relacionadas a la posibilidad de generar un "estatuto modelo" que permita unificar de manera clara y ordenada las disposiciones generales de la Asociación a la realidad de cada jurisdicción que la integran.

Se comentó de la existencia y conformación de un grupo de estudio compuesto por mujeres, cuyo principal objetivo consiste en fomentar su participación en los diversos concursos para ocupar cargos en las magistraturas.

La inquietud tratada, tuvo su origen en un relevamiento efectuado de las normativas que nos rigen como filiales, donde surgió que la reglamentación actual en diversas situaciones, no contemplaba los cambios propios del paso del tiempo transcurrido desde la fecha de su conformación a la actualidad. También surgió de los estudios comparativos pertinentes, que algunas seccionales carecen de una reglamentación tendiente a la orientación clara para el desempeño diario del trabajo que se realiza en ellas, entendiéndose por unanimidad, que hoy es el momento ideal para mejorar y acompañar los cambios sucedidos en el seno de la Asociación, con estatutos





más modernos y acordes a los tiempos que corren, siempre respetando, claro está, el estatuto general hoy vigente. En esta ocasión también se hizo entrega a las y los representantes de las filiales, del “Reglamento para el voto de los Asociados del interior”, por la importancia que lleva su conocimiento. Por otro lado, se comentó a las representaciones de las filiales, de la existencia y conformación de un grupo de estudio compuesto íntegramente por mujeres, cuyo principal objetivo consiste en fomentar y alentar su participación en los diversos concursos para ocupar cargos en las magistraturas. Asimismo, se aludió a la participación que la Comisión de Provincias tuvo en la última reunión de la Comisión de Género, donde se trataron propuestas para lograr una mejora en el Régimen de Licencias en el Poder Judicial, para los casos de género, discriminación y/o violencia.

Finalmente, desde la Comisión de Provincias queremos brindar un especial agradecimiento a quienes tuvieron a su cargo la organización de esta reunión y de otros eventos en la mencionada ciudad de Posadas (Misiones), ya que ello ha generado una indudable e importante acercamiento con los y las colegas que día a día trabajan en las diferentes regiones de nuestro País.

De esta manera, continuamos en el camino prefijado al inicio de la gestión actual, tendiente a efectuar reuniones en las numerosas seccionales que integran esta Comisión de Provincias, con el objetivo de fomentar una mayor participación, acercamiento y fortalecimiento con las y los colegas asociados. Seguiremos enfocados en trabajar de manera conjunta hacia el futuro, fomentando la confraternidad y el compañerismo reinante en el seno de nuestra querida comisión. ❖

